

# EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

## ¿QUÉ ME CUENTAS!!!..

Pues si señor, de cuentas se trataba, y vayamos al asunto que no deja de ser divertido.

Es el caso que nuestro Ayuntamiento popular recibió hace algun tiempo un fardo de cédulas de vecindad para que las repartiera al vecindario, con el laudable propósito de que estrajera de los bolsillos de los contribuyentes la friolera de cuatro ó cinco mil duros, que sin espera debian ir á ocupar uno de los rincones vacíos de la caja del Tesoro.

El Ayuntamiento, aunque tenia un veinticinco por ciento sobre aquel papel, no se dió prisa en molestar á sus administrados, temeroso de perder la popularidad conquistada á fuerza de incalificables sacrificios.

La Administracion de Hacienda, que no se cuida para nada de la gran popularidad de nuestra corporacion popular y que solo tiene puestos los ojos en lo que produce cuartos para pagar libramientos, pasó un recado por escrito al ciudadano Alcalde para que hiciera efectivo el importe de las cedulitas, pero el ciudadano contestó al recado llamándose andana.

La Administracion volvió á la carga y con el segundo recadito le hizo saber con buenos modos que ya estaba cansada de gorras y que los del gorro habian logrado apurar su paciencia y que si hasta aquí todo habian sido tortas y pan pintado, estaba resuelta á meter en vereda á los que nunca habian entrado en ella.

Suponemos que los *invulnerables* ante aquella amenaza soltaron la carcajada, diciéndole al Administrador, por ahí me las dén todas.

Pero el Administrador en uso de sus atribuciones envió un *planton* al Ayuntamiento,

advirtiéndole de paso que el *plantado* debia cobrar 30 reales diarios pagados del bolsillo particular de los que componen la corporacion popular, y que no se moveria hasta que las cédulas estuviesen convertidas en metálico y en poder del Tesoro.

Al ciudadano Alcalde le entraron retortijones y como si tuviera pulgas empezó á removerse buscando medios influyentes que le librasen de la pesada carga del *planton*.

La administracion que estaba en su derecho, no quiso hacerse cargo de lo mucho que padecia la *popularidad* de nuestro ciudadano Alcalde, y á todas las súplicas y á todas las amenazas solo contestó: *dinero*.

Pedir dinero á un Alcalde popular como el nuestro, es no ser liberales, y mas teniendo en cuenta que ese Alcalde habia prometido que, *jamás, jamás, jamás* haria pagar contribuciones á un pueblo que le adora.

Viendo la Administracion que el Alcalde de las cuentas las queria largas, dió orden al *planton* para que embargara los bienes de las individualidades que componen la corporacion popular, desde el ciudadano presidente hasta el último concejal.

¡Aquí fué Troya! El pacífico *planton*, convertido en mosca de Milán, empezó el embargo y el ciudadano Alcalde lleno de patriótica indignacion se presentó al Gobernador, señor Arderius, para hacerle entrega de la vara de lujo que nos costó dos onzas de oro.

El Gobernador no tuvo inconveniente al parecer en admitir la vara y el ciudadano que con su resuelta actitud y su dimision creia armar un cisco de dos mil demonios, al ver el poco caso que hacian de aquel acto espontáneo y resuelto, se retiró místico y cabizbajo como un amartelado pollo á quien la novia ha dado calabazas.

En caliente se buscó otro Alcalde para que sustituyera al *dimisionario* y como el cargo correspondía de derecho al Sr. Martorell éste fué el elegido.

Pero el Sr. Martorell por lo visto está al tanto y al cuanto de lo que pasa en la *Casa de todos* y dijo que no entraba á no ser con zancos, porque como el tiempo estaba lluvioso había mucho lodo y temía manchar las alfombras.

Mas claro, dijo que aceptaba la herencia pero con inventario, y al efecto pidió una liquidación de cuentas, para que el público supiera y leyera en letra menuda á cuanto ascienden las famosas economías realizadas durante la administración del Ayuntamiento popular.

Algo grave le pasaria al ciudadano Manera al tener noticia de que el Sr. Martorell pedía cuentas, porque según dice la crónica, mudó de parecer.

Temeraria que le pusieran en camisa las operaciones de quintas, la derrama, lo recaudado por arbitrios ilegales, las famosas cuentas de la fiebre amarilla, las de obras hechas sin sujeción á las leyes, los contratos sobre servicios públicos y otras mil y mil cosillas, que á pesar del nebuloso misterio que las rodea se han llegado á traslucir.

El Sr. Martorell procedía de una manera que ya, ya. ¡Pedir cuentas al ciudadano Alcalde!... Vamos, esto solo le ocurre á un reaccionario. Polvo podrán tener los papeles de la Alcaldía, pero están limpios, eso sí, y lo prueba el que á las pocas horas de haber presentado la dimisión la retirara encargándose enseguida y sin pérdida de tiempo de la dirección de los negocios de la Alcaldía popular.

Razones poderosas serian las que motivaron la dimisión del ciudadano Manera, pero mas poderosas debieron ser las que le obligaron á cantar la palinodia.

Ese cambio de parecer tan repentino tiene *busillis*.

Aquí hay algo y aun algos, como por ejemplo el temor de perder la importancia que dá á la persona una posición oficial, la influencia que con ella se tiene en unas elecciones, el omnímodo poder consagrado á la felicidad y bienestar de sus administrados, el orgullo que lleva en sí el hacer *obras* buenas y otra porción de cosillas que por vulgares están al alcance de la inteligencia mas obtusa.

El resultado de toda esa barahunda es que el Alcalde vuelve á ser Alcalde.

Dimitir en los momentos en que vá á nadar en oro era una tontada.

Sin él ¡qué habria sido de esa nube de contribuciones que está dispuesto á hacer llover sobre nuestros bolsillos!

Se habrian agitado, como ya se han agitado los chorros de los canalones, las aguas mansas de los estanques y como ya corren peligro de aguarse las aguas de los depósitos particulares.

Y sobre todo, las *cuentas*, puras y recatadas, vírgenes de toda mirada indiscreta, se habrian espuesto á la vergüenza pública para ser profanadas bajo la mirada escudriñadora de los reaccionarios.

Y esto hubiera sido mancillar la immaculada soberanía de la autoridad popular, de esa autoridad que por lo visto está mucho mas alta que todas las leyes y todas las Constituciones.

Bien ha hecho el ciudadano Manera en recoger la vara que en un momento de alucinación habia soltado. La vara vale mucho y en las actuales circunstancias lo que importa es ganar tiempo.

El arreglo de cuentas que con tanta prisa pedía su sucesor debe servirle de aviso provechoso para lo porvenir, porque la vida del hombre no tiene hora segura.

El hombre sensato, para evitar pleitos, cuando tiene salud y tiempo, arregla su testamento, con el objeto de que sus herederos no tengan que acudir despues de su muerte á los tribunales.

Si el ciudadano Manera trata, como es probable, de arreglar su testamento, suplicamos á la Diputación provincial que haciendo uso de sus atribuciones le mande algunos testigos para que en tiempo oportuno den fé de la voluntad del testador.

La Diputación provincial puede hacer un gran bien al municipio, que hace tiempo está reclamando su intervención.

El proceder observado por nuestra corporación municipal, en la cuestión de que nos hemos ocupado, es un indicio que se presta á la deducción de muchas consecuencias. Si la Diputación provincial no sabe aprovecharse de la oportunidad, se hará acreedora á que en su día se le exija una parte de responsabilidad.

El público que paga quiere ver las cuentas detalladas de la Administración municipal; cuando mas empeño se muestre en no querer enseñárselas, mas lugar se dá á sospechas y á dudas. El Ayuntamiento tiene el deber de rendirlas y la Diputación de examinarlas.

Que las rinda el primero y la segunda que las examine.

De no, continuaremos diciendo que cuando tanto empeño se muestra en no poner de manifiesto la verdad, es que en ella hay gato encerrado.

Si no sirven indirectas, no haya temor, hablaremos mas claros.

¿Lo entienden ustedes? Pues vengan las cuentas y lo dicho, dicho.

## RECUERDOS IMPORTUNOS.

Nuestro colega *El Eco de España*, en el aniversario de la infame conjuración del 22 de Junio de 1866, publica el siguiente artículo:

**22 de Junio de 1866.**

Hoy es un gran día para los hombres de la situación: un aniversario que deben celebrar con pública y solemne ostentación. Cinco años hace, pero el recuerdo será eterno. Apenas había amanecido, cuando el cuartel de San Gil dió la señal de que había comenzado el gran día de la libertad: comenzó por el execrable asesinato del coronel y de los cinco oficiales de artillería, que bien ajenos de que podrian ser víctimas de tan horrible atentado, se hallaban tranquilos en el cuarto de banderas. La soldadesca desenfrenada salía por las calles y al grito de ¡viva la libertad! asesinaba en la calle de Leganitos al comandante del cuerpo D. Emilio Escario y poco despues, en la de Jacometrezo, al pundonoroso coronel de la propia arma, Sr. Balanzat.

A las siete de la mañana se rompía el fuego contra el cuartel de San Gil; á medio día contra los sublevados de la parte Norte de la población y despues se emprendía con los del Sur.

A la caída de la tarde todo había concluido, dejando los hospitales y casas de socorro llenos de heridos, las calles con un considerable número de cadáveres y por todas partes un reguero de sangre y el luto en muchas familias de la población. Al día siguiente decía en el Congreso el general O'Donnell que si los sublevados hubiesen obtenido el triunfo, habrían sido mayores que los de la revolución francesa los horrores que se hubieran presenciado en Madrid.

A los pocos días comenzaron las ejecuciones en las afueras de la puerta de Alcalá y en el paseo de la Fuente Castellana: sesenta infelices pagaban con su sangre el crimen de sus instigadores, que quedaban impunes. Sucedió lo que siempre: pagaron los que menos debían y los principales autores fueron á Francia á preparar otra, contando con los que los acababan de ametrallar en Madrid.

Carlos Rubio, que fué de los que mas se espusieron, ha muerto olvidado por el partido progresista: Olózaga, que estaba muy tranquilo en Francia, ha venido á ser una de las principales figuras de la revolución, que

fué como el botín de aquella batalla. Pierrad, que era el general sublevado en aquel día y que mandaba las fuerzas de la insurrección, está preso en un castillo: para los sargentos, cabos y soldados fusilados no han tenido los progresistas ni un recuerdo: para los que lograron salvarse han sido las estrellas y los galones de oro en las mangas de la levita: los capitanes de entonces son hoy generales: Becerra, entonces jefe de barricada, ha sido ministro y es hoy un personaje: Sagasta, Martos y otros que salieron, conducidos en coches de ministros hasta la estación del Norte, son ó han sido lo que nunca hubieran imaginado ser: ministros.

El general Serrano, que atacó el cuartel de San Gil, ha sido desde el primer día de la revolución el jefe de los que en aquel día le hubieran fusilado, si hubiesen vencido: el general Concha, que combatía á los insurrectos de las barricadas, está hoy entre los que acuden á palacio y se codea con sus implacables eneérgicos de entonces. La situación se compone de los combatientes de aquel día: la sangre que se derramó á torrentes durante y despues del combate, fué fecunda en ministerios, altos destinos y fajas para los hombres del 22 de Junio de 1866. El general Serrano luce el Toison de Oro, conquistado en aquel día, peleando contra sus amigos de hoy: algunos generales de la situación lucen la banda del Mérito Militar, conquistada en aquel día: de los personajes civiles, nada decimos, porque todo el mundo los conoce.

Con tal conducta, con tales ejemplos, ¿era posible que hubiese en España durante la situación creada con tan monstruosa amalgama, otra cosa que anarquía y confusión por todas partes? Cómo había de tener fuerza alguna la situación que se creaba con los descreídos, con los que abdicaban de todo, y solo se unían, como en mesa de fonda, en la mesa del presupuesto? ¿Cómo había de ser sólida una situación que se componía de hombres mutuamente recelosos, y para quienes los recuerdos de 1836 y 1866 habían de ser otros tantos agujones que los punzaran sin cesar, estimulándolos á ensayar por tercera vez aquellas escenas? ¿Qué prestigio habían de tener para nadie hombres que hoy se atacaban y fusilaban sin piedad y mañana se abrazaban cordialmente, presentándose como amigos de siempre y para toda la vida?

Al recordar las horribles atrocidades del cuartel de San Gil y las cometidas en las calles en el execrable 22 de Junio de 1866; al traer á la memoria las graves palabras del general O'Donnell en el Congreso al día siguiente contra el partido progresista, es por demás repulsivo oír á ciertos hombres hablar de autoridad y de respeto á las leyes y llamar rebeldes á los que en diversas épocas y sentidos se han levantado en armas contra los gobiernos de la revolución.

Los que en aquel día y en otros posteriores se sublevaron contra su reina y contra la legítima autoridad de su gobierno, no podían acusar de rebeldes á los demás que se sublevaron contra otras situaciones, sin declararse ellos reos del mismo delito, con mas verdad que la que pudieran decir al aplicar aquel calificativo á los nuevos insurrectos. Los que se sublevaron contra la legítima autoridad, no podían invocar otro principio que el de la soberanía popular; y una vez proclamado este

principio, no era posible desconocer el derecho de ese pueblo soberano para ejercer su soberanía, armándose contra sus mandatarios, para destituirlos cuando no cumplieren á gusto de aquel soberano. Despues del 22 de Junio de 1866 y triunfantes aquellos rebeldes, no habia verdadera rebelion contra nada ni contra nadie.

El recuerdo de aquel dia de sangre y de crímenes debe pesar hoy como un remordimiento sobre los unos y como una vergüenza sobre los otros. Para borrar aquella sangre se quiso, dos años despues, hacer que pasara sobre ella toda el agua del Guadalquivir, á que dá vado el puente de Alcolea: todo en vano: á cada momento reaparece mas fresca á los ojos de los que fueron causa de que se vertiera; y si de ella no se alza una sombra para aterrarlos por lo pasado, se alza el vapor para indicarles que aun humea y que puede volver á calentarse con otra que se derrame sobre ella; si por algo los turba ese recuerdo es por el temor de lo porvenir.

La historia consignará en sus páginas aquel dia de execracion, y al nombre del partido progresista irá unida la inexorable fecha: 22 de Junio de 1866.

Hay recuerdos importunos, y los que evoca nuestro colega tienen la ventaja de que todavía están frescos en la memoria de todos los que en aquel dia los anatematizaron.

## FESTEJOS.

El sábado, domingo y lunes tuvieron lugar en esta ciudad los festejos con que los católicos solemnizaban el vigésimo quinto aniversario de Su Santidad Pio IX.

No queremos hacer una minuciosa reseña de todo lo que se hizo porque seríamos demasiado estensos, por lo tanto nos contentaremos con decir, que á mas de las funciones religiosas que con inusitada pompa tuvieron lugar en la Santa Iglesia Catedral, la mayor parte de las casas habitadas por personas visibles estuvieron adornadas é iluminadas con profusion, durante las tres noches que han durado los festejos.

Los edificios oficiales, por su oscuridad, parecian un *punto negro* en medio de aquel foco de luz, lo que no era de estrañar atendido el colorido político que algunos han querido dar á un acto que era puramente personal y religioso.

Todos los católicos del Orbe han hecho mas de lo que han podido hacer los católicos palmesanos y sin embargo á nadie mas que á los españoles se les ha ocurrido el ir á buscar detrás de esa demostracion espontánea de adhesion al Gefe de la Iglesia Católica, la inten-

cion política que ellos han querido suponer. No les reconvenimos porque su patriótico celo es disculpable en las actuales circunstancias y mucho mas si se atiende á que la mayor parte de ellos todavía no tienen del todo embotada la conciencia, señal evidente de que aun oyen el grito del remordimiento que tarde ó temprano les puede llevar por el buen camino.

Pero dejemos la política y vayamos á los festejos. Se decia que durante las tres noches de público regocijo el orden seria turbado por una partida de la porra recientemente organizada á imitacion de la que desde tiempo atrás está funcionando en la corte de D. Amadeo, pero tambien se decia que dado caso de que algunos mal aconsejados intentaran promover algun escándalo, no faltaria quien les diera una leccion que bastara para demostrarles que ciertas instituciones no pueden arraigarse ni funcionar libremente en poblaciones donde todos se conocen.

Sin embargo, en la noche del domingo se vieron varios grupos de individuos de facha patibularia, que garrote en mano recorrian las iluminadas calles de la poblacion, dirigiendo soeces insultos á los que mas parte tomaban en aquella pacífica demostracion y á la respetable persona objeto de ella. En el Seminario conciliar algunos de esos héroes de garrote quisieron pasar á las vias de hecho, pero el temor de salir mal librados les hizo desistir de su intento y avergonzados se retiraron poniendo de manifiesto su cobardía.

Algunos *tolerantes*, sin tener en cuenta el respeto con que el pueblo palmesano ha mirado siempre las manifestaciones hechas en favor de la libertad de cultos y del socialismo, quisieron demostrarse, y al efecto adornaron sus casas con mamarrachos, que revelaban la impotencia del despecho. Su inocente desahogo no obtuvo mas aplauso que un indiferente desprecio.

La ley exige respeto para todos los cultos y castiga á los que turban de un modo ú otro los actos á que se entregan los adoradores de una religion, sea la que sea. Siendo así nos estraña que ni la policia ni el Sr. Gobernador tuvieran noticia del escarnio que se hacia á la manifestacion católica en la calle de San Miguel y en la arrinconada de San Buenaventura. No queremos hacer comentarios, pero nos estraña esa conducta en autoridades que tienen el deber de sostener el orden y el respeto á la ley.

En la noche del último dia se dispararon

en la bahía, bajo la muralla del Mirador, algunos fuegos artificiales, en los que el piro-técnico que los dirigía estuvo muy desgraciado. Se decía que durante aquella noche la música del Regimiento de Soria tocaría en la muralla de mar, pero no tocó porque hubo quien lo impidió con sus inoportunas exigencias. Recordamos que el Ayuntamiento republicano de esta ciudad celebró una fiesta en honor de los héroes de la *Commune* mallorquina y que la música del indicado regimiento tomó parte en ella. De una fiesta socialista á una fiesta religiosa, en tiempos en que gobierna la nación una monarquía democrática y en que pese á quien pese la religion oficial del Estado es la católica, vá mucha distancia y nos estraña que haya habido personas honradas y de buen criterio que hayan querido singularizarse hasta el extremo de exigir, que caso de asistir la música tocara tal ó cual cosa, como por ejemplo el *himno de Riego* ó el *trágala*.

No nos ocupemos de ese asunto porque la cosa no lo vale y concluyamos diciendo que la capital de las Baleares ha solemnizado el vigésimoquinto aniversario de Pío IX, con todo el entusiasmo propio de un pueblo eminentemente católico.

## Seccion literaria.

### UN DISCURSO EN BRUTO.

(Es decir, sin pulimentar.)

Señores de mi vida, la paciencia  
Se agota y mi sustancia,  
Contemplando de muchos la impaciencia,  
Y de varios tambien la intolerancia.

Pero os juro á la vez que al decir esto  
No me acuerdo de cábalas ni amaños,  
Ni que llevo tres años  
Chupando sin cesar del presupuesto.

Aun que me veis tan negro y tan huesudo,  
Y el pelo como veis se me despinta,  
Que libertad tengamos yo lo dudo,  
Y eso que al cabo se aprobó la quinta.

Os digo que hasta tiene tres bemoles  
Que aun los grandes, los chicos y los curas  
Se me vengán á mí con colgaduras,  
Con *Píos* y faroles.

¡Farolitos á mí!... esto os explica  
El que anoche se armara tal infierno;  
En España, en Madrid, en el gobierno  
No ha habido mas farol que el que os platica.  
Yo vengo aquí, señores, contristado

Y ¿sabeis, caballeros,  
Lo que sienten hoy mas los progresistas  
Metidos cual sabeis á *faroleros*?

Pues sienten que respiren los carlistas.  
¿Qué dirá la Rolland mi contertulia,  
Si vé que ni el carlista nos respeta?

¿Qué dirá la Tertulia  
Que tiene su taller calle Carreta?

¿Se puede permitir á esos santones  
Que se funden jamás en su derecho,  
Y nos llenen de luces los balcones,  
A la vez que se dan golpes de pecho?

¿La ley fundamental á ellos alcanza?  
¿Se llaman los carlistas españoles  
Viniendo á arrearnos la pitanza  
A la mágica luz de sus faroles?

Esto está visto, que la sangre corra,  
Porque han llegado los momentos críticos,  
Y esas gentes llamadas de la *porra*,  
Mis amigos políticos,  
Recorrieron las calles solitarias  
En alas del progreso

Y á espaldas del angosto Rojo Arias,  
Que aquella noche en medio del diluvio  
De piedras que cayó sobre la gente,  
Se metió en su palacio diligente  
De frac, corbata blanca y guante rubi.

Aquí la libertad es lo primero,  
Y entre ella y el progreso yo intercalo,  
El escozor de un palo,  
Espansion liberal de un farolero.

No eran solo las luces de carlistas:  
Las pusieron tambien los moderados,  
Algunos liberales resellados,  
Y lo que es aun peor, los unionistas.

¡Unionistas! Me aterra la consigna!  
Partido el mas servil y el mas impío.

—Yo le rechazo esa alusion indigna.  
—Con usted no vá nada, amigo mio.

Aquí se han puesto en lucha dos sistemas,  
Liberal y carlista: ¿quién lo duda?

Y por eso no sirven anatemas,  
Ni que á veces el palo les sacuda.

El partido carlista es muy osado,  
Mas osado que yo, y lo digo todo,  
Incorregible, testarudo, odiado,  
Y no le importa el modo  
Con tal de ver al liberal ahorcado.

Es preciso cortarles el camino,  
Por eso el que su sangre ha derramado,  
(Aquí la sangre significa vino)  
Combatiendo esa gente,

Se lanza como veis á la pedrea  
Descalabrando al pueblo, que paciente  
Contempla ya la noble patulea.

Mas á causa tambien de esos porrazos,  
Estoy pensando ahora  
(Mientras hago dos curvas con mis brazos)  
Qué el gobierno acabóse á *farolazos*,  
Lo mismo que el Rosario de la Aurora.

El Rigoleto.

## BUENO Y MALO.

Para muestra un boton basta.

Fíjense mis lectores en el siguiente bando que ha publicado nuestro Gobernador civil.

Allá vá:

DON TOMÁS DE AQUINO ARDERIUS Y MARTINEZ,

*Doctor en Medicina y Cirugía del claustro de la Universidad de Sevilla, licenciado en jurisprudencia, individuo del ilustre colegio de Abogados de dicha ciudad, sócio de varias corporaciones científicas y Gobernador civil de esta provincia.*

NOTA. En mi concepto en este exhorto falta una cruz turca y tres ceteras.

Sigue el bando.

Habiendo caído en desuso los bandos y reglamentos que disponen, que los dueños de fondas, posadas, casas de huéspedes, y de dormir, den parte (¿y por qué no han de dar el todo?) de las personas que admiten en sus casas y salen de ellas, prevengo á los de esta ciudad, que ántes de las diez de cada noche presenten en la inspeccion de orden público y conforme al modelo que se les exhibirá (aprieta) una relacion de los individuos que en las mismas admitan, añadiendo si tiene ó no cédula de empadronamiento, (aquí, aquí escuece,) en la inteligencia que de no observar esta disposicion los dueños de las casas referidas serán entregados á disposicion de los tribunales de justicia, (esto no es liberal,) para que sean castigados segun prescribe (¿qué significa ésto?) el art. 600 del Código penal.--Palma 21 de Junio de 1871.--Tomás de A. Arderius.

¡Bravo! así me gusta.

Bando igual no lo publica ni el mismo Calomarde en sus tiempos ominosos.

No es que nosotros no lo aplaudamos, al contrario nos gusta mucho porque está muy conforme con nuestro modo de pensar, pero, con esas trabas ¿en qué lugar quedan los derechos y las libertades individuales?

Quedan borradas, pero la moralidad y el orden ganan mucho.

Yo no queria creer que las autoridades liberales pudieran hacer lo mismo que lo que hacian los moderados, de cuya época datan los bandos y reglamentos que cita nuestro Gobernador, pero por lo visto hacen mas.

Con tan plausible motivo doy la enhorabuena al Sr. Arderius y el pésame á la libertad.

Vivir para ver.

¿Y la libertad aquella  
Que vino á darnos su ayuda?  
La pobre ha llegado á viüda  
Sin llegar á ser doncella.

\* \* \*

Ya tenemos en campaña otra *inviolabilidad*.  
Los actos del Sr. Arderius no pueden ser censurados so pena de ir á dormir en la cárcel.  
Se puede atacar á Dios, pero no se puede atacar á un Gobernador civil.

Un periódico se permitió el otro dia censurar los actos del Sr. Gobernador civil y su editor fué en seguida á la cárcel.

La libertad de imprenta está de enhorabuena.

Ya lo saben mis lectores, aunque el Sr. Arderius lo haga mal, he de decir que lo hace bien, si quiero evitarme disgustos y gastos.

De esto se deduce que el libertinaje solo puede ejercerse contra todo lo que no sea de la situacion.

La situacion setembrina y sus situacioneros son inviolables.

Ahora comprendo el por qué de muchas cosas.

El criterio liberal

Es criterio tan enjuto

Que en lo mejor de la danza

Siempre suelta un exabruto.

\* \* \*

Estos dias se ha vendido por las calles de esta ciudad una hoja suelta, titulada *Los crímenes de los Papas*.

Si hubiera sido una carta del infortunado Roque Bárcia, contra el Sr. Martos, se habria mandado recoger y denunciar.

Pero era contra el Papa y el *cimbrio* Martos está muy por encima del papado.

El que tuvo la ocurrencia de publicar los supuestos crímenes de los Papas, cuya mayor parte han sido refutados con abundancia de datos, podia tambien haber publicado los crímenes de la república.

Sin necesidad de acudir á los asesinatos del 93 y á los robos y demás menudencias de la *Comune*, tenia á mano las heroicidades de Valls y de Paterna, que hubieran eclipsado de seguro los malos instintos de los Borgia.

Pero no habrá querido entrar en comparaciones por temor de salir perdiendo.

Antes de publicar su ignominioso libelo debia tener presente que en todas partes cuecen habas y en su casa á calderadas.

¡Qué cierto es que siempre se vé la paja en el ojo ajeno y nunca se vé la viga en el propio!

El buscar ajenas faltas

En el cuerpo de un hermano,

Creo que no lo consigna

El credo republicano.

\* \* \*

El Ayuntamiento republicano de Campos, destituyó al mayordomo del oratorio de San Juan de la *Font Santa*.

La casa del mayordomo se comunicaba con el oratorio por medio de una puertecita abierta en el muro medianero de los dos edificios y el sacerdote encargado del oratorio no quiso vivir en la amable compañía que le habia dado el Ayuntamiento y ordenó á un albañil que tapiara la puerta de comunicacion.

El Ayuntamiento lo supo y en sesion pública tomó el siguiente acuerdo que solamente fué repro-

bado por el Alcalde, que por lo visto tiene mas sentido comun que los que le rodean:

Por acuerdo del Ayuntamiento del dia de ayer (12 de Junio) se mandó que Pedro Fullana albañil que fué el que colocó un tabique en las casas contiguas al oratorio de San Juan de la *Font Santa* de esta villa propiedad del Ayuntamiento, sin pedir licencia ni permiso de dicho cuerpo, pase á Manacor criminalmente con los municipales de esta hasta Felanitx y con la guardia civil desde Felanitx á Manacor, con copia del expediente que obra en la Secretaría del Ayuntamiento sobre la colocacion de dicho tabique.

¿No te ries lector del acuerdo tomado por el Ayuntamiento republicano de Campos?

En primer lugar dicta auto de prision contra un infeliz albañil que trabajando en su oficio no habia hecho mas que cumplir las órdenes de quien debia y podia dárselas, porque el tabique se levantó dentro del oratorio y no dentro de la casa del mayordomo.

Y en segundo ¿quién es el Ayuntamiento para dictar autos de prision habiendo jueces municipales?

Sabemos que el juzgado de Manacor ya entiende en tan escandaloso como punible asunto y es de esperar que aquel tribunal haciendo justicia, enseñará sus deberes á los republicanos del Ayuntamiento de Campos que toman tales acuerdos.

¡Caramba con los republicanos absolutos, que mañanas van sacando!

¡Y esto que tienen Mentores *sábios* que les dirigen! Si se guiáran por sí solos... no lo harian.

Al cometer atentados  
No hallan culpa ni razon,  
Porque los mas *ilustrados*  
Suelen dar el empujon.

\* \* \*

¿Esas tenemos, señores republicanos de Llummayor?

Uno de los mas furibundos demagogos de la indicada villa, uno de los mas incansables propagadores de la nueva idea, segun noticias ha sido nombrado Administrador de Correos del pueblo.

¡Y yo tonto de mí que creia que los republicanos no querian *turron* de la monarquía!

Pero supongo que el nuevo Administrador de Correos de Llummayor no habrá solicitado el destín, sino que como no sabrian á quien darlo, por casualidad se lo han dado á él.

Con tan patriótico ejemplo es fácil que muchos republicanos de Llummayor abran los ojos y comprendan que lo que quieren algunos de los predicadores, es medrar á costa de los tontos.

Un republicano nuevo  
Hizo al fin un desalino,  
Y abandonó á sus *leales*  
Para atrapar un destino.

\* \* \*

¿Se acuerdan ustedes de un individuo llamado Mateo Gamundí, que en esta ciudad empezó á ser empleado en puertas y despues ascendió á inspector de vigilancia y que habiendo quedado cesante prestó

honrosos y secretos servicios en la policia de los tiempos de Gonzalez Bravo?

Pues tan aprovechado jóven se encuentra en la actualidad segun dice un periódico de Gobernador interino de la provincia de Valencia.

O el Gamundí que por desgracia hube de conocer ha subido mucho, ó la situacion ha bajado hasta colocarse á su nivel.

¡Qué espectáculo tan repugnante está dando la España con honra!

Por lo que veo y he visto  
Si sigue la cosa así  
No estraño llegue á ministro  
Un Mateo Gamundí.

\* \* \*

La primer vez que el ciudadano Manera se ha dirigido á mí, ha sido para pedirme dinero.

Me ha enviado una papeletita para que le pague el 25 por 100 sobre lo que pago al Tesoro.

Pero como en la cantidad que me pide hay un error de cuenta en perjuicio mio, no se lo pagaré y si me aprieta acudiré á los tribunales por exaccion ilegal.

Yo estoy obligado á pagar al Ayuntamiento el 25 por 100 sobre lo que pago al tesoro, pero no estoy obligado á pagarle un 6 por 100 de premio de cobranza que por lo visto me exige el ciudadano Alcalde.

Señor Administrador económico; por los datos que tengo y he visto sé que el Ayuntamiento pide á los contribuyentes á mas de su 25 por 100 un 6 por 100 que no sé por qué será y como ese gravámen no está autorizado por la ley, suplico á V. S. ponga coto á ese abuso con arreglo á las facultades que le dan las leyes, porque los vejados contribuyentes no están en el caso de pagar primadas á quien no rinde cuentas.

Denuncio una falta grave que ataca los intereses de los particulares y espero que se corregirá.

De no, contribuyentes, á los tribunales, y no tolerar por mas tiempo exacciones contrarias á la ley.

Que yo no soy tan incauto,  
Que sorbo y me trago el trago,  
Y tocante al *seis por ciento*  
Señor Alcalde, no pago.

\* \* \*

Durante los dias en que se ha celebrado en esta ciudad el vigésimoquinto aniversario del Papa, se han repartido á los pobres y á las casas de beneficencia abundantes limosnas.

Los detractores de la religion católica no podrán quejarse.

El rico ha tendido la mano al pobre sin ostentacion y sin aparato.

Aprended.

Por mucho que alceis el grito  
Y pidais un cataclismo,  
Creed que no lograreis  
Matar al catolicismo.

\* \* \*

¿Podría decirnos el ciudadano Alcalde ó algunos de los empleados de la secretaría del Ayuntamiento que ha sido de unas piezas de tela de algodón que se compraron en 1860 para adornar algunos tabladitos, cuando S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II hizo su visita á la isla?

Hacemos esta pregunta porque hay quien tiene curiosidad de saber donde han ido á parar las indicadas piezas y el uso que se ha hecho de ellas.

Hay quien dice, y no hago caso  
De chismes y bagatelas,  
Que las indicadas telas  
Sirven en un *cielo raso*.

\* \* \*

El ciudadano Alcalde pide por favor á los cabezas de familia que vayan á proveerse en lo que queda de mes de la indispensable cédula de vecindad y que de no hacerlo exigirá la multa del duplo.

Vamos, cabezas de familia, no hacerse los remolones porque el Alcalde lo pide con mucha necesidad y con todo el pesar de su ánima.

Si ustedes supieran los sustos que ha pasado por las dichas cédulas, le tendrían compasion.

Para exigiros los 15 reales ha tenido que sudar la gota gorda y por poco ha dejado la vara.

Pues dicen que al dimitir  
Esclamó su sucesor:  
¡Vamos á ver esas cuentas!  
Y se le mudó el color.

\* \* \*

El ilustre veterano de Logroño, el invicto general Espartero, ha adornado é iluminado su casa durante las noches que en aquella ciudad se ha solemnizado el vigésimoquinto aniversario de Su Santidad.

El antiguo jefe del partido progresista ha demostrado de una manera solemne que se puede ser á un mismo tiempo buen liberal y buen católico.

Esa es una leccion de que se pueden aprovechar los admiradores de Espartero, que nunca están contentos mas que cuando les tocan el *chim, chim* del himno de Riego.

\* \* \*

La crisis se ha resuelto.

Quedan los mismos. Y no hay remedio, el dia en que se separen se hunden.

La situacion es una mesa de tres piés. Pié progresista ó de banco, pié fronterizo y pié cimbrío.

Si quitan uno de los tres, la mesa tiene que rodar. Los tres están condenados á vivir juntos.

Es un suplicio tremendo  
Y malo de resistir,  
Odiarse los tres mocitos  
Y en paz tener que vivir.

\* \* \*

### FÁBULA.

«Los carlistas tienen la culpa»  
SAGASTA. Sesión del 19 de junio de 1871.

A Práxedes un pillo  
Limpió un dia el bolsillo.

Mas cogido infraganti, el despojado  
Llévóle ante el juzgado.

Confiesa el reo la verdad del hecho,  
Y el sagastino juez muy satisfecho  
Descubierta creyó *la mano oculta*,

Y de este modo á Práxedes insulta:  
«Usted á los poderes contraviene,

Usted la culpa tiene,

Servil reaccionario,

De un robo en mi concepto, imaginario.

Usted las libertades escatima:

¿Quién le manda llevar dinero encima?»

Y á Práxedes condena

A que arrastre diez años la cadena.

Es lógica que aplasta,

Que tiene cuatro pares de bemoles;

Lógica de Sagasta

De Madrid aplicada á los faroles.

\* \* \*

Solucion á la charada del número anterior.

—Hundiendo estais la nacion.

—¿Y qué?, la Tertulia grita,

Mientras yo coma turrón,

Y gaste coche y *le-vi-ta*...

\* \* \*

### CHARADA.

*Prima y siguiente,*

¿Quién no lo sabe?

Es una turba

De criminales,

Viles sicarios

De gente infame

Que así comprende

Las libertades.

Diz que Rivero

Si á caza sale

*Tercia y segunda*

Siempre se trae.

Diz que al *primera,*

¡Cuánto me place!

Un extranjero

Quiere marcharse.

Salga en buen hora,

Váyase, váyase,

Formen su escolta

Los radicales,

Pues si de España

Pronto no salen,

En *prima y tercia*

Van á estrellarse;

Y la caída

Puede costarles

Algun *mi todo*

Que los aplaste.

La solucion en el número próximo.

El editor—FELIPE AMENGUAL.

Palma.—Impr. de Guasp.—1871.